

documentación sometida a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Liquidador de Pinares de Noja, Sociedad Anónima, en liquidación, Fernando Faidella Borrego.—33.438.

PINTURAS MARESMAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Pinturas Maresma, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar a las veintiuna, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para depositar las Cuentas en el Registro.

Quinto.—Determinación y aprobación de la retribución del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada por el presente anuncio.

Dosrius (Barcelona), 5 de mayo de 2008.—La Administradora Solidaria, María Mercè Colomer Creizet.—32.124.

PIZARRAS DE SOBRADELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 24 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 25 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombrar Auditor de Cuentas y Suplente para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.—Redacción del Acta de la reunión.

Se hace saber a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar el informe de gestión, las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como los documentos base de éstas, y del derecho de pedir entrega de estos documentos, a excepción de los documentos base de la contabilidad.

Medua-Sobradelo de Valdeorras, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Juan Carlos García Oviedo.—32.002.

PLACONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Placonsa, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social en Plasencia (Cáceres), calle de los Quesos, número 2 - Planta 2.ª. Sala de Juntas-, a las dieciséis horas, el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social de 2.007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Determinación del importe de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de cuentas referido al ejercicio 2007.

Plasencia, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Dionisio Pereira Garzón.—33.555.

PLAYA DEL OESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Playa del Oeste, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 26 de junio de 2008 a las trece horas en el domicilio social, Mare de Déu de Bellvitge, 3, L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese, Nombramiento o Reelección de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Desjust, Sociedad Limitada, representado por D. Francisco Javier Ciscar Segura.—33.545.

POLICLÍNICA GIPUZKOA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Policlínica Gipuzkoa, S.A., Se Convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar, a las 12,30 horas, el día 28 de Junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora en segunda, en el domicilio social, Paseo de Miramón n.º 174, Donostia-San Sebastián, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Policlínica Gipuzkoa, S.A. y las cuentas anuales de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 29 de Junio de 2007.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Derecho de asistencia y representación. Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario o las tenga inscritas en el Registro de acciones nominativas. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, siempre que éste no represente a persona jurídica, con sujeción a las formalidades y límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Se exceptúan los supuestos de representación a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Si se publicase un complemento a la presente convocatoria, los accionistas que hubiesen delegado su representación, podrán: (i) conferir de nuevo la representación con las correspondientes instrucciones de voto, respecto de la totalidad de los puntos del Orden del Día (incluyendo tanto los puntos iniciales como los nuevos puntos incorporados mediante el complemento), en cuyo caso se entenderá revocada y quedará sin efecto alguno la representación otorgada con anterioridad; o (ii) completar las correspondientes instrucciones de voto al representante inicialmente designado (debiendo ser éste el mismo no pudiendo designarse otro) únicamente respecto de los nuevos puntos del orden del día incorporados mediante el complemento, por el mismo medio empleado en la delegación conferida originalmente.

Derecho de información. Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión referidos al ejercicio 2007, individuales de la Sociedad y consolidados, así como los respectivos informes del auditor de cuentas.

Todo ello, sin perjuicio del derecho de información a que se refiere el artículo 112 de la Ley citada.

Acta notarial. Se hace constar que, como es habitual, los administradores han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Donostia-San Sebastián, 28 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, D. José Javier Montes-Jovellar Rovira.—33.493.

POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Montouto, Teo, carretera Santiago-A Estrada, kilómetro 3, en primera convocatoria a las dieciocho horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2008 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2007.